



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27**

ADENDA N° 002

Mocoa (P), 10 de agosto de 2022

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 035- BAS27-2022 CUYO OBJETO A CONTRATAR ES EL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS PARA EQUIPO DE LINEA BLANCA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS No. 27 Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE A.S.P.C No. 27.

El suscrito señor Comandante del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.27 en uso de sus facultades legales, consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución N°. 6302 de 2014, Resolución No. 0068 del 11 de enero de 2022 y la Directiva Permanente N° 012 del 21 de septiembre de 2020, debidamente nombrado en el cargo por el Comandante General del Ejército, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27**

CONSIDERANDO

Que en virtud de lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015, La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones definitivos a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, disposición que por analogía se aplica a los procesos de selección de mínima cuantía respecto de la invitación pública.

Que la Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

Que conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se tramita bajo la modalidad de selección de mínima cuantía.

Que el objeto del presente proceso es **EL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS PARA EQUIPO DE LINEA BLANCA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS No. 27 Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE A.S.P.C No. 27.**

2022

**AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL**



Brigada de selva 27 Barrio Sinai, Mocoa, Putumayo
Bas27@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Que desde el día 4 de agosto del 2022, la entidad publicó en el portal único de contratación de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co los estudios y documentos previos, la invitación pública, para que los interesados presenten observaciones al proceso de contratación.

Que mediante ADENDA No. 1 se modificó el ITEM 91 y 92 del formulario electrónico y se modificó el cronograma del proceso de selección de mínima cuantía.

Que con fecha 10 de agosto de 2022, uno de los interesados presento observaciones extemporáneas sobre lo cual la normativa del sistema de compra pública establece que las Entidades Estatales deben responder por escrito y de fondo toda observación realizada por los proponentes, por lo que la entidad atendió la observación y aceptó realizar los ajustes solicitados para garantizar una selección objetiva.

Que se requiere ajustar el ITEM 16 del formulario electrónico y modificar el cronograma para presentación de ofertas garantizando el día hábil, conforme a lo establecido en el procedimiento para la publicación de adendas y presentación de ofertas en procesos de mínima cuantía y conforme a ello, cumplir a cabalidad con sus funciones como comité estructurador.

Que en esta data, los miembros del Comité Estructurador del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 035-BAS27-2022** designados mediante acto administrativo por el ordenador del gasto, consideran necesario disponer de 1 día hábil más, para presentación de ofertas.

Que en virtud de ello, se requiere por parte de la entidad ajustar el **CRONOGRAMA DEL PROCESO** contenido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 035-BAS27-2022** CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS PARA EQUIPO DE LINEA BLANCA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS No. 27 Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE A.S.P.C No. 27.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 5 del Decreto 1082 de 2015 que establece que “...*Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato...*”, se expide la presente adenda con el fin de garantizar una selección objetiva de contratistas en el desarrollo del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 035-BAS27-2022** CUYO OBJETO ES SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS PARA EQUIPO DE LINEA BLANCA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS No. 27 Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE A.S.P.C No. 27.

Que la reprogramación de fechas que se plantea, no afecta la transparencia del proceso y ni los derechos de los interesados en el proceso de selección, por cuanto no se

desatienden los términos que la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, que establecen para la modalidad de selección de mínima cuantía. (**“ARTÍCULO 94. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.** Adiciónese al artículo 2 de la ley 1150 de 2007 el siguiente numeral:(...) c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas (...)”)

En mérito de lo expuesto el Ordenador del Gasto del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 27

RESUELVE

PRIMERO: MODIFIQUESE el ITEM 16 del formulario electrónico del proceso de selección de **MÍNIMA CUANTÍA No. 035- BAS27-2022 CUYO OBJETO A CONTRATAR ES EL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS PARA EQUIPO DE LINEA BLANCA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS No. 27 Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE A.S.P.C No. 27.**, el cual queda así:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA
A-02-02-02-008-003			OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS				
<u>PARQUE AUTOMOTOR BIROR25</u>							
ITEM	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CLASE DE VEHÍCULO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	
16	83444	78181505	REVISION TECNOMECANICA VEHICULOS	CAMIONETA BT 50	SERVICIO	1	229.196

SEGUNDOIMERO: MODIFIQUESE el **CRONOGRAMA DEL PROCESO** contenido en la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 035- BAS27-2022 CUYO OBJETO A CONTRATAR ES EL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS PARA EQUIPO DE LINEA BLANCA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS No. 27 Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE A.S.P.C No. 27., el cual queda así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación de estudios previos e Invitación Pública en SECOP II	4 de agosto de 2022	Portal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para presentación de observaciones y/o aclaraciones, y para presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.	8 de agosto de 2022 9:00 horas	Portal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a observaciones	8 de agosto de 2022 18:00 horas	Portal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
AVISO DE LIMITACION A MYPIME	8 de agosto de 2022	Portal

ADENDA No. 002 AL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 035-BAS27-2022 CUYO OBJETO A CONTRATAR ES EL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS PARA EQUIPO DE LINEA BLANCA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS No. 27 Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE A.S.P.C No. 27.

ETAPA	FECHA	LUGAR
	18:00 horas	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para publicar adendas	10 de agosto de 2022 19:00 horas	Portal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de ofertas Cierre Proceso	12 de agosto de 2022 9:00 horas	Portal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura de sobres	12 de agosto de 2022 11:10 horas	Portal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Evaluación de las ofertas	Hasta el 12 de agosto de 2022	Oficina de Presupuesto del BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" ubicado en el BARRIO SINAI. MOCOA- PUTUMAYO
Publicación del informe de evaluación de las ofertas.	12 de agosto 2022 23:00 horas	Portal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación	16 de agosto de 2022 18:00 horas	Portal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	17 de agosto de 2022 15:00 horas	Portal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aceptación de oferta	18 de agosto de 2022 18:00 horas	Portal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aprobación de Pólizas	El oferente deberá allegar la garantía única de cumplimiento dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Portal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Acta de Inicio	Se deberá suscribir dentro de un plazo máximo de 2 días siguientes a la constitución y aprobación de la garantía única	Lugar: BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" ubicado en el BARRIO SINAI. MOCOA-PUTUMAYO

TERCERA: Los demás aspectos y condiciones del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 035-BAS27-2022** CUYO OBJETO A CONTRATAR ES EL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS PARA EQUIPO DE LINEA BLANCA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS No. 27 Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE A.S.P.C No. 27, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

ADENDA No. 002 AL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 035-BAS27-2022 CUYO OBJETO A CONTRATAR ES EL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS PARA EQUIPO DE LINEA BLANCA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS No. 27 Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE A.S.P.C No. 27.

TERCERO: Se entiende incluida para la integralidad del proceso de selección, todas las modificaciones, aclaraciones, exclusiones y demás cambios establecidos en la presente adenda conforme al sentido expreso plasmado en la misma.

CUARTO: La presente Adenda y sus anexos deben publicarse en el portal único de contratación, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

La presente adenda se expide en la ciudad de Mocoa, a los diez (10) días del mes de agosto de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Teniente Coronel JORGE ELIECER DIAZ PEÑA

Ordenador del Gasto **BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE
No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" - BAS27**

Proyectó: **PS. LILIA JIMENEZ ARCINIEGAS**
Asesora Jurídica en Contratación Estatal BAS27

Reviso: **SS. DIANA MOGOLLON**
Jefe de Contratación BAS27